



SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO MES DE OCTUBRE 2023 ACTA N° 43

En Nogales, a miércoles 11 de octubre de 2023, siendo las 08:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N°42, expone Don Manuel Marín Lartigo, Director del Departamento de Salud.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N°43, expone Don Manuel Marín Lartigo, Director del Departamento de Salud.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N°44, expone Don Manuel Marín Lartigo, Director del Departamento de Salud.
5. Sanción aporte proyecto financiamiento FPR 2024 Fondos para reciclaje, proyecto Puntos Limpios comuna de Nogales, expone Don Jairo Calderón Vásquez, Encargado de Medioambiente.
6. Puntos Varios.

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de octubre del año 2023, sesión N° 43. Pide que exponga Jairo Calderón, porque aún no llega Don Manuel Marín.

Sanción aporte proyecto financiamiento FPR 2024 Fondos para reciclaje, proyecto Puntos Limpios comuna de Nogales, expone Don Jairo Calderón Vásquez, Encargado de Medioambiente.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Jairo Calderón: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la idea es postular a los fondos de reciclable para el año 2024, para comenzar con puntos limpios y acopios de tapas plásticas para poder comenzar a reciclar.

Sra. Alcaldesa: Pregunta por la plata del proyecto que se habían ganado del reciclaje.

Don Jairo Calderón: Responde que ese proyecto está en la etapa de diseño y permisos, entonces la idea es comenzar con estos puntos de reciclaje y talleres, para el fondo de protección de reciclaje 2024, le solicitan el financiamiento del 10% de lo que se está solicitando, que en este caso serian \$7.000.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°227: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°42, expone Don Manuel Marín Lartigo, Director del Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la modificación presupuestaria N°42 corresponde a Ingresos desde el Servicio Viña del Mar Quillota, por el programa Servicio de Urgencia Rural, por \$7.522.000.- destinado a pago de honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 224: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°43, expone Don Manuel Marín Lartigo, Director del Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la modificación presupuestaria N°43 corresponde a Ingresos desde el Servicio Viña del Mar Quillota, por el addendum de programa estrategias de refuerzos en APS, para enfrentar pandemia covid-19, por \$41.500.000.- estas son las últimas remesas del programa y es para compra de materiales e insumos y también para pagar sueldos.

Concejal Ortega: Consulta si aún hay personas que se hacen testeo.

Don Manuel Marín: Responde que muy pocas personas y ya no tienen estrategias de búsqueda.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°225: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°44, expone Don Manuel Marín Lartigo, Director del Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación presupuestaria N°44 corresponde a una Redistribución de Gastos por Mayores ingresos para equilibrio presupuestario, por \$87.752.000.- se sacan los dineros de la recuperación de licencias médicas en cual tienen un excedente y se distribuye en sueldo base, materiales y útiles quirúrgicos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 226: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Pacheco: Señala que ella sabe la situación tan difícil que está viviendo la Sra. Viviana Hernández y pide que se siga rezando por la recuperación de su marido ya que son muy buenas personas.

Concejal Alvarado: Pide autorización para poder asistir al encuentro de concejales y concejalas en Arica y poder tomar un acuerdo para asistir en comisión de servicio.

Sra. Alcaldesa: Responde que no es necesario pasarlo por acuerdo de concejo, porque es ella la que toma la decisión y ella lo autoriza, ella jamás le negará a alguien la posibilidad de capacitarse mientras allá disponibilidad presupuestaria. Siendo las 08:32 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.



VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

